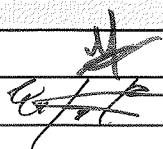
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	030-2022 S.NTE.				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	Mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de respuestos existentes en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo los parámetros normativos actuales vigentes a este tipo de equipos.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			SMI ELECTRONICA S.A.S.	EXPERTO INGENIEROS S.A.S.	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
			NIT. 830.090.131-2	NIT. 900.150.067-0	NIT. 900.846.370-6
	Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la subred	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allega la Carta de Presentación de la Propuesta con el PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO(S) TETÉFONO MOVIL, CORREO ELECTRONICO según modelo allegado por la Subred Norte E.S.E.	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allega la Carta de Presentación de la Propuesta con el PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO según modelo allegado por la Subred Norte E.S.E..
	Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allegó la Certificación de Cumplimiento de Aportes Parafiscales según modelo allegado por la Subred Norte E.S.E..	1. Cumple Observación: Subsana, allega Certificación de Cumplimiento de Parafiscales según modelo allegado por la Subred Norte E.S.E.	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allegó la respectiva Certificación de Cumplimiento de Pagos de Aportes Parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses, anexo 2 entregado por la Subred Norte E.S.E.
	fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allegó el Registro Unico Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE.	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allegó el Registro Unico Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE..

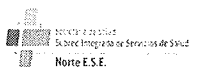
	fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Compromiso anticorrupción anexo entregado por la subred Norte ESE	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: No subsanó por cuanto el oferente no allegó el Compromiso Anticorrupción, anexo 3 entregado por la Subred Norte E.S.E.
	certificado antecedentes disciplinarios - Procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	certificado antecedentes - Contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	certificado antecedentes judiciales - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado antecedentes - Personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: Subasana, allega Certificación Bancaria.	1. Cumple Observación:

OBSERVACIONES:

SMI ELECTRONICA S.A.S.: NO SUBSANO Y SE RECHAZA: El oferente no allegó la Carta de Presentación de la Propuesta con el PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO(S) TETÉFONO MOVIL, CORREO ELECTRONICO y la Certificación de Cumplimiento Aporte Parafiscalesla según modelos allegados por la Subred Norte E.S.E.; así mismo, no envió el Registro Unico Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE. Lo anterior; teniendo en cuenta al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.: NO SUBSANO Y SE RECHAZA El oferente no allegó la Carta de Presentación de la Propuesta con el PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO, la Certificación de Cumplimiento de Pagos de Aportes Parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses y el Compromiso Anticorrupción según modelos allegados por la Subred Norte E.S.E.; así mismo, no envió el Registro Unico Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE. Lo anterior; teniendo en cuenta al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

EVALUADORES		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN- PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ESTEFANIA SANTOFIMIO SUAREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	

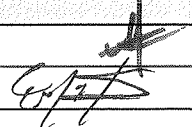
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1 PAGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		030-2022 S.NTE.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		Mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de respuestas existentes en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo los parámetros normativos actuales vigentes a este tipo de equipos.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 4	Proponente 5	
			RUBBER & BEARING DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.581.260-5	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S. NIT. 901.144.306-5	
	Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la subred	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allegó La Certificación de Existencia y Representación Legal en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE..	1. Cumple Observación:	
	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allegó La Certificación de Existencia y Representación Legal en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE.; lo anterior, teniendo en cuenta que en el mencionado documento se encuentra la respectiva autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas.	1. Cumple Observación:	
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	
	certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó por cuanto no allegó el Registro Único Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE.	1. Cumple Observación: Subsanó, el oferente allega el Registro Único Tributario (RUT), en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S.NTE.	
	fotocopia del registro de identificación tributaria - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	

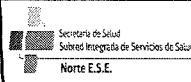
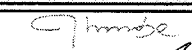
	Compromiso anticorrupción anexo entregado por la subred Norte ESE	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	certificado antecedentes disciplinarios - Procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
HABILITANTES JURÍDICOS	certificado antecedentes - Contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	certificado antecedentes judiciales - Policía Nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	Certificado antecedentes - Personería de Bogotá D.C. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	
	Certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	

OBSERVACIONES:

RUBBER & BEARING DE COLOMBIA S.A.S.: NO SUBSANO Y SE RECHAZA: El oferente no allegó la Certificación de Existencia y Representación Legal la Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre señalada en el cronograma del proceso; así mismo, no envió el Registro Único Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE. Lo anterior; teniendo en cuenta al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN- PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ESTEFANIA SANTOFIMIO SUAREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	

		SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT					CODIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
INFORMACIÓN DEL PROCESO								
PROCESO No		030-2022						
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR						
OBJETO A CONTRATAR		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.						
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT								
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1 SMI ELECTRONICA SAS NIT 830090131-2	Proponente 2 EXPERTOS INGENIEROS SAS NIT900150067-0	Proponente 3 CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S NIT 900846370-6	Proponente 4 RUBBER & BEARING DE COLOMBIA SAS NIT 900581260-5	Proponente 5 DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS 901144306-5	
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	NO CUMPLE/NO PRESENTA	NO CUMPLE/NO PRESENTA	
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE/NO PRESENTA	
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.414	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.414	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.414	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.414	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.414	
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009/2019: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.								
* Proponente 1: La empresa SMI ELECTRONICA SAS NIT 830090131-2 NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia las siguientes casillas: * Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. * Portal/pagina internet, si no aplica colocar N/A. * Sucursal, departamento, ciudad, país, telefono, si no aplica colocar N/A. No presenta: Estados financieros, necesarios para cruce de datos de la información financiera. No presenta: *RUT, *Declaración de Renta, *Documento de Composición societaria, Necesarios para la verificación.								
* Proponente 2: La empresa EXPERTOS INGENIEROS SAS NIT900150067-0 PRESENTAN SUBSANACION, PERO NO CUMPLEN con la verificación SARLAFT. SE MANTIENE LA OBSERVACION, YA QUE NO SUBSANAN DE MANERA CORRECTA, NO TOMARON EN CUENTA LAS OBSERVACIONES DADAS. Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 4: Información financiera: Los valores registrados para: *Ingresos operacionales, *Ingresos no operacionales*Egresos Operacionales *Egresos no operacionales no se tomaron mensuales, de manera adicional en los ingresos no operacionales se debe registrar la información correspondiente a este concepto el cual se encuentra identificado en el Estado de Resultados. Se debe registrar el concepto de los ingresos no operacionales y egresos no operacionales.								
* Proponente 3: La empresa: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S NIT 900846370-6 NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: No presenta: *Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa. * Estados financieros, necesarios para cruce de datos de la información financiera. *Declaración de Renta, *Documento de Composición societaria, Necesarios para la verificación.								
* Proponente 4: La empresa: RUBBER & BEARING DE COLOMBIA SAS NIT 900581260-5 NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia las siguientes casillas: * Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. * Portal/pagina internet, si no aplica colocar N/A. * Sucursal, departamento, ciudad, país, telefono, si no aplica colocar N/A. No presenta: Estados financieros, necesarios para cruce de datos de la información financiera. No presenta: *Declaración de Renta, Necesarios para la verificación.								
* Proponente 5: La empresa: DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS 901144306-5 PRESENTA SUBSANACION, PERO NO CUMPLEN con la verificación SARLAFT. SE MANTIENE LA OBSERVACION, YA QUE NO SUBSANAN DE MANERA CORRECTA: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 4: Información financiera: el valor de los egresos operacionales no coincide con el Estado Financiero presentado.								
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.								
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012								
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.								
EVALUADORES								
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:			LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA/ ASESORA GERENCIA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO PRINCIPAL					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:			ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT FECHA: 8/06/2022					

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	016-2022 S.NTE				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			SMI ELECTRONICA S.A.S	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
			No. NIT: 830.090.131-2	No. NIT: 900.150.067-0	No. NIT: 900846370-6
	1. Garantía mínima de un año por el suministro, instalación de los diferentes elementos y/o componentes como también la mano obra del mantenimiento de las puertas automáticas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE Página No.1.	CUMPLE Página No.1.	NO CUMPLE Sin folio.
	2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Página No. 2.	CUMPLE Página No.2.	NO CUMPLE Página No. 1.



OBJETO A CONTRATAR		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado).	3. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas diferentes a la Subred Norte E.S.E., las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de repuestos, con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo parámetros normativos actuales y vigentes a este tipo de equipos, la cual debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. Donde los elementos objeto de solicitud se encuentran ubicados en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectivaActa de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%. NOTA 1: La entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional para la comprobación de la experiencia a acreditar NOTA 2: Será potestativo de la Entidad solicitar a los proponentes los siguientes requisitos que se consideren necesarios y pertinentes:	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE Páginas desde la No.3 hasta la No. 4.	CUMPLE Página No. 8.	NO CUMPLE Sin folio.

OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.
--------------------	---

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS				
---	--	--	--	--

OBSERVACIONES: La evaluación técnica se realizó con la información recibida en medio electrónico por parte del área de Compras - Contratación.

1. El oferente SMI ELECTRONICA S.A.S., no se evidencia subsanación por lo cual no cumple con el criterio técnico No. 2., dado que presenta una carta de garantía. Por lo cual debe allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.

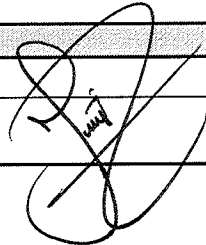
2. El oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S., no se evidencia subsanación y por lo tanto no cumple con los criterios técnicos No. 1, 2 y 3 por lo cual debe allegar la siguiente documentación:

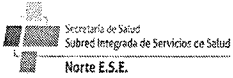
- a. Garantía mínima de un año por el suministro, instalación de los diferentes elementos y/o componentes como también la mano obra del mantenimiento de las puertas automáticas.
- b. Presentar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.
- c. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas diferentes a la Subred Norte E.S.E., las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de repuestos, con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo parámetros normativos actuales y vigentes a este tipo de equipos, la cual debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. Donde los elementos objeto de solicitud se encuentran ubicados en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo:

- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Profesional Especializado - Ingeniería Equipo Industrial	
---	---	--

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	016-2022 S.NTE				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 4	Proponente 5	Proponente 6
			RUBBER & BEARING DE COLOMBIA SAS	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	
			No. NIT: 900.581.260-5	No. NIT: 901.144.306-5	No. NIT:
	1. Garantía mínima de un año por el suministro, instalación de los diferentes elementos y/o componentes como también la mano obra del mantenimiento de las puertas automáticas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE Página No. 1.	CUMPLE Página No. 34.	
	2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE Páginas No. 2 y No.3.	CUMPLE Páginas No. 35 y 36.	



OBJETO A CONTRATAR		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	3. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas diferentes a la Subred Norte E.S.E., las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de repuestos, con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo parámetros normativos actuales y vigentes a este tipo de equipos, la cual debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. Donde los elementos objeto de solicitud se encuentran ubicados en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectivaActa de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%. NOTA 1: La entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional para la comprobación de la experiencia a acreditar NOTA 2: Será potestativo de la Entidad solicitar a los proponentes los siguientes requisitos que se consideren necesarios y pertinentes:	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Desde la página No. 4 hasta la No. 19.	CUMPLE Página No. 4.	

OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPOENEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.
--------------------	--

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS				
---	--	--	--	--

OBSERVACIONES: La evaluación técnica se realizó con la información recibida en medio electrónico por parte del área de Compras - Contratación.

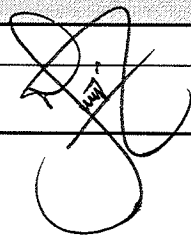
1. El oferente RUBBER & BEARING DE COLOMBIA SAS., no se evidencia subsanación por lo cual no cumple el requerimiento técnico No. 3., dado que presenta ordenes de compra y servicio. Debe allegar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas diferentes a la Subred Norte E.S.E., las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de repuestos, con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo parámetros normativos actuales y vigentes a este tipo de equipos, la cual debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. Donde los elementos objeto de solicitud se encuentran ubicados en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

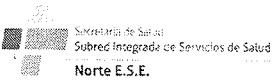
La certificación c acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo:

- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

2. El oferente DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS., subsanó los criterios técnicos No. 1 y 2 y cumple con lo establecido.

EVALUADORES

Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Profesional Especializado - Ingeniería Equipo Industrial	
---	---	--

	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES INICIALES		CODIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION: 1		
			PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	030-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			SMI ELECTRONICA S.A.S	EXPERTO INGENIEROS S.A.S.	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.
			N T: 830.090.131-2	NIT: 900.150.067-0	NIT: 900.846.370-6
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
5. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$39.931.550 NO HABILITADO	\$39.924.500 NO HABILITADO	\$67.402.059 NO HABILITADO
PUNTAJE TOTAL	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	Puntaje Asignado	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: SÍRVASE ALLEGAR EN EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONFORME A LA INVITACIÓN A COTIZAR 030-2022, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

SMI ELECTRONICA S.A.S, NIT. 830.090.131-2

JURÍDICO: (NO CUMPLE)

NO SUBSANO Y SE RECHAZA: El oferente no allegó la Carta de Presentación de la Propuesta con el PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO, DIRECCIÓN, CIUDAD, TELÉFONO(S) TETÉFONO MOVIL, CORREO ELECTRONICO y la Certificación de Cumplimiento Aporte Parafiscales según modelos allegados por la Subred Norte E.S.E.; así mismo, no envió el Registro Unico Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE. Lo anterior; teniendo en cuenta al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

SARLAFT: (NO CUMPLE)

NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia las siguientes casillas: * Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. * Portal/pagina internet, si no aplica colocar N/A. * Sucursal, departamento, ciudad, país, teléfono, si no aplica colocar N/A. No presenta: Estados financieros, necesarios para cruce de datos de la información financiera. No presenta: *RUT, *Declaración de Renta, *Documento de Composición societaria, Necesarios para la verificación.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

No se evidencia subsanación por lo cual no cumple con el criterio técnico No. 2., dado que presenta una carta de garantía. Por lo cual debe allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.

EXPERTO INGENIEROS S.A.S., NIT. 900.150.067-0

JURÍDICO: (CUMPLE)

Subsana, allega Certificación de Cumplimiento de Parafiscales según modelo allegado por la Subred Norte E.S.E.

Subsana, allega Certificación Bancaria.

SARLAFT: (NO CUMPLE)

PRESENTAN SUBSANACION, PERO NO CUMPLEN con la verificación SARLAFT. SE MANTIENE LA OBSERVACION, YA QUE NO SUBSANAN DE MANERA CORRECTA, NO TOMARON EN CUENTA LAS OBSERVACIONES DADAS. Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 4: Información financiera: Los valores registrados para: *Ingresos operacionales, *Ingresos no operacionales *Egresos Operacionales *Egresos no operacionales no se tomaron mensuales, de manera adicional en los ingresos no operacionales se debe registrar la información correspondiente a este concepto el cual se encuentra identificado en el Estado de Resultados. Se debe registrar el concepto de los ingresos no operacionales y egresos no operacionales.

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S., NIT. 900.846.370-6

JURÍDICO: (NO CUMPLE)

NO SUBSANO Y SE RECHAZA El oferente no allegó la Carta de Presentación de la Propuesta con el PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO,

la Certificación de Cumplimiento de Pagos de Aportes Parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses y el Compromiso Anticorrupción según modelos allegados por la Subred Norte E.S.E.; así mismo, no envió el Registro Unico Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE. Lo anterior; teniendo en cuenta al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

SARLAFT: (NO CUMPLE)

NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: No presenta: *Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa. * Estados financieros, necesarios para cruce de datos de la información financiera. *Declaración de Renta, *Documento de Composición societaria, Necesarios para la verificación.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

no se evidencia subsanación y por lo tanto no cumple con los criterios técnicos No. 1, 2 y 3 por lo cual debe allegar la siguiente documentación:

- Garantía mínima de un año por el suministro, instalación de los diferentes elementos y/o componentes como también la mano obra del mantenimiento de las puertas automáticas.
- Presentar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.
- Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas diferentes a la Subred Norte E.S.E., las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de repuestos, con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo parámetros normativos actuales y vigentes a este tipo de equipos, la cual debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. Donde los elementos objeto de solicitud se encuentran ubicados en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo:

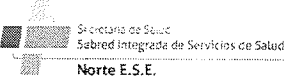
- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

ELABORADO

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:

Adriana Paola Puerta Florez
Profesional Administrativo II - Direccion de Contratación



	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES INICIALES		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	030-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS CON BOLSA DE REPUESTOS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO BAJO PARÁMETROS NORMATIVOS ACTUALES Y VIGENTES A ESTE TIPO DE EQUIPOS.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 4	Proponente 5	Proponente 3
			RUBBER & BEARING DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.581.260-5	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S. NIT: 901.144.306-5	
1. HABILITANTES JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
5. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$27.626.445 NO HABILITADO	\$26.671.673 NO HABILITADO	
PUNTAJE TOTAL	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	Puntaje Asignado	N/A	N/A	

OBSERVACIONES: SÍRVASE ALLEGAR EN EL TÉRMINO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONFORME A LA INVITACIÓN A COTIZAR 032-2022, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

RUBBER & BEARING DE COLOMBIA S.A.S., NIT. 900.581.260-5

JURÍDICO: (NO CUMPLE)

NO SUBSANO Y SE RECHAZA: El oferente no allegó la Certificación de Existencia y Representación Legal la Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre señalada en el cronograma del proceso; así mismo, no envió el Registro Unico Tributario (RUT) en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S. NTE. Lo anterior; teniendo en cuenta al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

SARLAFT: (NO CUMPLE)

NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia las siguientes casillas: * Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. * Portal/pagina internet, si no aplica colocar N/A. * Sucursal, departamento, ciudad, país, teléfono, si no aplica colocar N/A. No presenta: Estados financieros, necesarios para cruce de datos de la información financiera. No presenta: * Declaración de Renta, Necesarios para la verificación.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

No se evidencia subsanación por lo cual no cumple el requerimiento técnico No. 3., dado que presenta ordenes de compra y servicio. Debe allegar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas diferentes a la Subred Norte E.S.E., las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo de puertas automáticas con bolsa de repuestos, con el fin de obtener la certificación de funcionamiento bajo parámetros normativos actuales y vigentes a este tipo de equipos, la cual debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. Donde los elementos objeto de solicitud se encuentran ubicados en las diferentes unidades y/o sedes que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y el Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo:

- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y terminación del contrato.

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S., NIT. 901.144.306-5

JURÍDICO: (CUMPLE)

Subsano, el oferente allega el Registro Unico Tributario (RUT) , en los términos establecidos en la Invitación a Cotizar 030-2022 S.NTE.

SARLAFT: (NO CUMPLE)

PRESENTA SUBSANACION, PERO NO CUMPLEN con la verificación SARLAFT. SE MANTIENE LA OBSERVACION, YA QUE NO SUBSANAN DE MANERA CORRECTA: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 4: Información financiera: el valor de los egresos operacionales no coincide con el Estado Financiero presentado.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

Subsanó los criterios técnicos No. 1 y 2 y cumple con lo establecido.

ELABORADO

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:

Adriana Paola Puerta Florez
Profesional Administrativo II - Dirección de Contratación

